se sabía q̃ Lombeatía todo en la fundaz
las obras p̃ q̃ estas sirṽ. q̃ no en
las, no oponiéndose esto aquel
drante q̃ he ganado el Vtilidad
consiga alegando, q̃ no entran lo
esta proposizion, lo Exmo. sr. lo
en la Combeniencia para el
fundado a la falta que lando
primero el producto de las aguas q̃
a de depositar dhigadas mantenga
lo como al principio dho, en lo
mos, y fundan q̃ no cleſpó como se
ogresa en la falta, q̃ aplican alguna
parte de venta a este sopr̃. para el
Curso de su curso, q̃ no sigue tanta
Vezerita, q̃ haga la dispa perpetua
siempre q̃ corran las aguas q̃ en el
legoitavon; q̃ siendo este beneficio
comun lo pagarán todos, q̃ no
no dudando q̃ suman muy siempre
q̃ la pretension de su parte se debe de
mitido por dho Exmo. sr; pero como caso
q̃ las aguas producen mas valor
q̃ para lo expresado seneçita de
a de dedumdas en beneficio comun
todos los vez̃. q̃ se sirvan de
son comprendidos en esta, q̃